

Buenos Aires, 23 de julio de 2015

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO D-04/15

VISTO:

Que el Departamento de Posgrado ha evaluado la factibilidad de incorporar la Diplomatura Superior en "Educación Ambiental", modalidad a distancia, a su propuesta académica;

Que tanto el Superior Consejo Académico como el Consejo de Administración de la Universidad, consultados por esta Rectoría, han coincidido en la viabilidad y oportunidad de encarar este proyecto;

Y CONSIDERANDO:

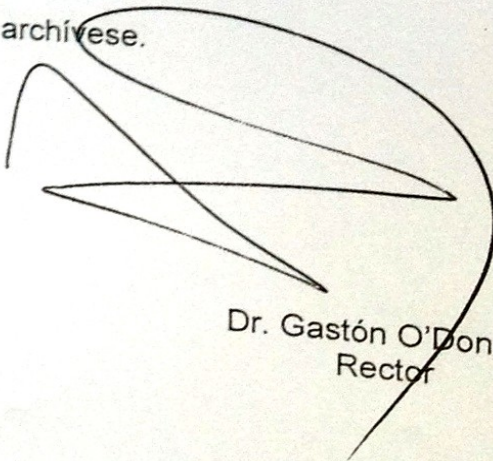
Que, en consecuencia, están dadas las condiciones para crear la mencionada diplomatura;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES
RESUELVE:**

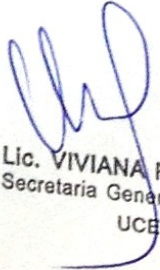
ARTÍCULO 1º: Disponer la creación de la Diplomatura Superior en "Educación Ambiental", modalidad a distancia, con una duración de 600 hs. que se presenta como anexo a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.

COPIA FIEL



Dr. Gastón O'Donnell
Rector



Lic. VIVIANA F. DOPCHIZ
Secretaría General Académica
UCES